

## RECUERDOS CON HISTORIA, 106

### ALGUNOS HUMILDES EMBLEMAS Y DISTINTIVOS HISTÓRICO- MILITARES

---

La “Emblemología Militar” debería ser asignatura básica e indispensable para cualquier estudioso, que los hay muy buenos, del complejo mundo de los uniformes castrenses de todos los tiempos.

Y pido perdón por el neologismo que acabo de inventar: “Emblemología”. Es esa palabra que procedería del sustantivo “emblema” pero que no figura (aún) en el Diccionario de la RAE aunque es posible que, en un futuro, sea aceptada sin pegas. Tal vez deberíamos substituir Emblemología por “Emblemática” que es palabra admitida pero que no nos queda claro si sirve para nuestro caso específico.

Hay quien, en el campo que nos ocupa, prefiere usar, en lugar del vocablo *emblema*, la palabra *distintivo* y cuyo derivado, para todo lo referente a su estudio, podría ser esta rareza: “Distintivología”.

No obstante, a tenor de sesudas opiniones, no es exactamente lo mismo un **emblema** que un **distintivo**. Cuestión de matices. El emblema, sostiene algunos, es un indicativo que integra a un numeroso grupo de personas pertenecientes a un gran colectivo del Ejército como, por ejemplo, el **Arma de Artillería** o una **Academia Militar**. En cambio, el distintivo es una insignia que, dentro de uno de esos grandes grupos, singulariza individuos en función de sus méritos, conocimientos, vicisitudes o destinos. Verbigracia: distintivo de **Gastador de Infantería** o distintivo de **Apuntador de Artillería**.

Siguiendo este hilo con el que, según parece, no todos los uniformólogos están de acuerdo o, al menos, no se han planteado la sutil diferencia, diremos que ambos, emblemas y distintivos, son señales, iconos para aviso de quien los observa. Es decir, marcas para deducir qué es, o a qué, o a quién pertenece el portador. En definitiva, que entramos de lleno en la interpretación de los “signos” que cada emblema y cada distintivo conlleva necesariamente y eso pertenece a la ciencia semiótica que es, dicho en breve, la comunicación entre personas por medio de “indicativos”, de “pistas” y de “señales”.

Total, que algo de confusión conceptual sí la hay. De ahí que preferimos huir de contextos más o menos lingüístico-definitorios para mostrar en este trabajo, al lector interesado, algunas “piezas” militares cargadas de historia. Las hemos escogido entre las más raras, es decir, de entre aquellas que son muy difíciles de localizar pero que en su día fueron orgullo de sus portadores.

Y ahora expongamos el perfecto axioma: **el emblema y su primo hermano el distintivo, lanzan un mensaje al que lo ve**. Como las señales de tráfico, son un impacto visual de primer orden que, en teoría, permiten aclarar en segundos, el destino, la especialidad, la categoría, los méritos o cualquier otro detalle de su portador. Al menos lo permiten, en general, para los integrantes de su Arma, Cuerpo, Regimiento, Batallón o Grupo. Para el resto, suele ser más complicado dada la superabundancia de ambos elementos que ha alumbrado, con sus muchísimos y variados diseños, el largo historial de reglamentos de uniformidad. Un oficial de

Caballería de, por ejemplo, la época de Alfonso XIII, es muy posible que ignorara la existencia de un particular distintivo con las letras entrelazadas “MI” (que no eran las iniciales de Misterio Increíble sino las de *Material Ingenieros*) lucido, en su manga izquierda, por un obrero de este ilustre Cuerpo. Claro que ése, a su vez, solía no tener ni idea de qué significaba en el cuello de la guerrera de un Teniente de Caballería el monograma “YM” que no correspondía, ¡oh, arcanos de la criptografía!, a Yesca Machacada sino a *Yeguada Militar*. Miren qué fácil...

En fin, que para ir concluyendo diremos que, por si fuera poco y en virtud de una taxonomía entendida como eventual clasificación, los distintivos se podrían agrupar de la siguiente manera: destino, permanencia, merecimiento, autorización, título y función.

Felizmente, podemos disfrutar de trabajos que con decidida vocación de divulgación científica, amena y asimilable, han llevado a cabo eminentes especialistas contemporáneos en el estudio de los uniformes, de sus componentes y de sus accesorios. Citaremos al pionero don José M<sup>a</sup> Bueno que, a inicios de los años 80, empezó una ardua labor en esta difícil empresa. Han seguido los minuciosos tratadistas don Luí Grávalos González y José Luí Calvo Pérez con documentados e ilustrados trabajos. Don Luí Ángel Moreno y don Heliodoro Alonso con un estudio uniformológico de primer nivel con señaladas indicaciones sobre la emblemología de la Veterinaria Militar y sus extensas ramificaciones. Los señores don Carlos Lozano y Ángel González que llevaron a cabo un completísimo trabajo sobre los “rombos” militares que han proporcionado más de una bendita sorpresa.

También a don Antonio Prieto, tan generoso en la exposición de sus pesquisas relacionadas con la uniformidad y elementos “visuales” siendo uno de sus últimos exponentes el extenso trabajo sobre el Cuerpo y/o Arma de Ingenieros. Por supuesto a los señores F. Xavier Hernández y su decidido dibujante Francesc Riart, con cuya amistad me honro.

Seguramente, en esta ilustre lista olvidaremos, involuntariamente, a alguien destacado a quien pedimos perdón. Sin embargo, no queremos omitir al buen uniformólogo que fue, don V. Alonso Juanola, “**primer Alabardero de Honor**” y gran conversador a quien tuvimos el placer de conocer en Madrid un día en que, muy sonriente, nos contó que al recibir el despacho de Alabardero de Honor, firmado por el Rey, en vez de decir “primero”, decía “onceavo”. Le tuvieron de aclarar que seguía siendo el “primero” puesto que los diez anteriores puestos estaban reservados a miembros de la familia real en caso de serles otorgada la distinción.

Pues bien, aclarado lo que antecede y si les parece bien a los lectores, pasemos a la visualización de algunos de esos componentes diversos y raros, todos ellos “lanzadores de mensajes”, para disfrute de los coleccionistas y la suprema felicidad de los que posean alguno de los que exponemos y que, tal vez, no había podido clasificar.

**Vicente Navarro Serra**

**Abril, 2017**



Aquí tenemos un emblema (para según quién es un distintivo) correspondiente a una Orden de la Dirección General de Infantería de 26 de septiembre de 1858, que anulaba otra Orden anterior de hacía sólo un par de meses, en la que se disponía que en la base de la chapa del morrión-ros debía aparecer, bien a las claras, la numeración del Regimiento junto a la explicitación “**De L<sup>a</sup>**” (De Línea). En nuestro caso están bien evidenciadas ambas providencias.



Pasamos ahora a la inefable Milicia Nacional. A golpe de vista queda más que evidente que se trata de una chapa de la época de Fernando VII que podían llevar los veteranos (la Milicia Nacional fue creada en 1812 gracias al Título VIII, artículo 362 y aledaños, de la Constitución de Cádiz) y cuyo monograma era, en este momento, **MNV**, es decir, Milicia Nacional Voluntaria.

En la imagen de nuestra chapa aparece la fecha de 1823, justo el año en que el Rey, en un perfecto arranque de represión absolutista, disolvió la Milicia Nacional y sólo quedaron los veteranos. Años después, desaparecido el monarca, volvió a resurgir.



Un día, está uno repasando tranquilamente páginas de la Colección Legislativa del Ejército y se topa con el nº 493. Con agradable sorpresa, aparece una Cartilla de Uniformidad (algunos le llaman Reglamento) que se puso en circulación rápidamente a través de una R.O.C. de 30 de diciembre de 1881, firmada por el rey Alfonso XII, en la que se especifica, mediante un diseño sin texto –ya la liamos- cómo debe ser el emblema metálico que han de lucir en el frontis de su kepis-ros los señores generales. Al menos, se intuye este destino a pesar de las indefiniciones.



Siguiendo el hilo anterior añadiré que, en algunos ejemplares observados directamente o en fotografías de la época, se ve que en el frontal de los cascos de corcho recubierto de fieltro en tonalidad azul turquí (prácticamente negra-mate) modelo 1881 para oficiales generales, aparece el mismo emblema con una variante: los rameados que circundan las Armas de España no son de laurel, son de roble. Bien a la vista está en esta ilustración.



Tenemos aquí tres distintivos, interesantes rarezas, del siglo XIX. A la izquierda, en metal blanco, el distintivo para personal de Material de Ingenieros modelo 1899. La persona a quien le era concedido podía estar bien orgullosa. Sólo se otorgaban, como mucho, dos al año.

En el centro, en metal dorado, el segundo tipo de distintivo de Apuntador Selecto de Artillería de 1881 (el 1º fue el de una Orden de 1869) al que aún no se le han añadido los escobillones en aspa que no lo fueron hasta 1908.

A la derecha, nuevamente en tono plata, podemos observar el distintivo para Cornetas de Ingenieros modelo 1878. Excelente diseño.



Presentamos aquí una belleza, con la cifra "Y2", apta para concurso. Este emblema requiere pocas palabras. Puesto en cualquier cubrecabezas de la época de Isabel 2ª, ya morrión, ya chacó, haría impacto. En una escala del uno al diez, habría que darle un once.



Una orden de la Regencia del Reino de 7 de agosto de 1869 creaba un interesante distintivo para la tropa que demostrara especiales dones en el empleo del fusil. Más tarde, en 1880 y en función del artículo 16 de una R.O. de 21 de setiembre del citado año, se pusieron en marcha unos distintivos para los ganadores de los llamados "Concurso Central de Tiro". Se establecieron diversas categorías de tiradores destacados: preferentes, primera y segunda.

Para los ganadores de los concursos, el diseño básico consistía en dos fusiles cruzados del modelo reglamentario según la época y una diana central. Andando el tiempo el diseño se modificó varias veces sin ser retocado en lo fundamental: dos fusiles en aspa.

Para los oficiales que participaran en los concursos y obtuvieran resultados meritorios, también se entregaba como premio, en ocasiones, un elegante sable modelo 1878 con el mismo distintivo de ganador que aquí tratamos grabado en la cazoleta y en la hoja.

En la imagen, un impresionante distintivo de tirador distinguido consistente en una diana central y dos fusiles Máuser modelo 1893 con sus correspondientes bayonetas para que quedara claro que se trataba de temática militar. Seguramente eran los tiempos en que fue Presidente del Tiro Nacional el ilustre general y Ministro de la Guerra don Agustín Luque.



Situémonos ahora en 1842 y centrémonos en los Carabineros. Por dos Reales decretos de agosto y noviembre de este año los hasta el momento llamados escuetamente Carabineros pasan a denominarse **Carabineros del Reino**. Para ello se reorganiza su uniforme (una vez más y no será la última) y se ordena colocar el monograma **CDR** en chapas, botones e incluso bien marcado a fuego, con un hierro “ad hoc”, en las culatas de sus carabinas modelo 1851.

Todo eso alcanzó hasta 1852 en que las iniciales **CDR** pasaron a mejor vida. Por eso exponemos la chapa de la imagen. Imagine el lector un carabinero de costas y fronteras dando el alto, a gritos, con unos bigotazos de a palmo, el ceño fruncido y un chacó en cuyo frontal destaca lo que se ve, leones incluidos. De infarto.



El Reglamento de Uniformidad de 1943 no lo abarcó todo y mucho menos las modificaciones y variaciones que, según caprichos de generales y coroneles con mando en plaza, se fueron imponiendo con los años. El distintivo que vemos en esta imagen es un ejemplo fenomenal. Suponemos que a alguien se le ocurrió colocar, superpuesto al emblema metálico del Ejército que se colocaba en el frontal de los cascos modelo “Z”, unas cornetas en metal blanco (por cierto muy bien colocadas y ancladas) indicando que el portador formaba parte de la banda de guerra. Todo un detalle.



Finalmente, podemos observar unos distintivos con las siglas **EATI** cuyo significado es: **Escuela de Aplicación y Tiro**. Eran esas Escuelas unas instituciones especiales donde se preparaba, en los años 40 del siglo pasado, a oficiales y suboficiales para su formación y ascenso.